

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 29 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Alfonso Jurado Rosa y doña Antonia Rosello Sánchez del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 29 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don Alfonso Jesús Jurado Rosa y doña Antonia Rosello Sánchez del trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353/2008/943-1, al estar en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrán comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado Acuerdo de fecha 13 de junio de 2008, sobre trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353/2008/943-1 referente a los menores A.J.J.R. y D.J.R.

Se les significa que contra dicho Acuerdo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Jaén, 29 de agosto de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*ACUERDO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don José Luis López Noll del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 1 de septiembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don José Luis López Noll de la Resolución de ratificación de la guarda de fecha de 3 de julio de 2008 hasta 30 de septiembre del 2008 del procedimiento núm. 355-2007-23-30 al encontrarse en paradero desconocido en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución, de fecha 18 de julio de 2008, de ratificación de la guarda de fecha 3 de julio de 2008 hasta 30 de septiembre de 2008 del procedimiento núm. 355-2007-23-30 referente a los menores R.L.P. y A.J.L.P.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 la de citada Ley Procesal.

Jaén, 1 de septiembre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten al trámite de información pública varios proyectos.*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, este Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Someter a Información Pública los proyectos de referencia durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes:

- Proyecto de central termosolar de generación eléctrica de 49,9 MW Gribaltares, promovido por Justina Energía 50, S.L., en el término municipal de Marmolejo (Jaén) (Expediente AAU-36/2008/PA).

- Proyecto de línea eléctrica de media tensión y centro de transformación en intemperie de 50 kVA, en finca Mingorramos, promovido por Sofisur, S.A., en el término municipal de Andújar (Jaén) (Expediente AAU-38/2008/PNA).

- Proyecto de línea eléctrica de media tensión y centro de transformación en intemperie de 50 kVA, en paraje «Finca Colorín Nuevo», promovido por Agrícola Colorín, S.A., en el término municipal de Andújar (Jaén) (Expediente AAU-39/2008/PNA).

- Proyecto de legalización de camino forestal, finca «Jabalucz», promovido por Solana de Jabalucz, S.L., en el término municipal de Los Villares (Jaén) (Expediente AAU-50/2008/GMN).

- Proyecto de centro de transformación prefabricado de hormigón tipo rural en Vado de los Carreros, promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., en el término municipal de La Iruela (Jaén) (Expediente AAU-57/2008/PNCVS).

- Proyecto de línea eléctrica de media tensión y centro de transformación en intemperie de 100 kW, en Casería del Prior, promovido por Catalina Martínez Ruiz, en los términos municipales de Villacarrillo e Iznatoraf (Jaén) (Expediente AAU-67/2008/PA).

- Proyecto de centro de transformación prefabricado de hormigón tipo rural el Carrascal, promovido por Fidel Castillo Punzano, en el término municipal de La Iruela (Jaén) (Expediente AAU-71/2008/PNCVS).

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Jaén por la Paz, núm. 2, 8.ª planta (Jaén).

Jaén, 2 de septiembre de 2008.- El Delegado, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 29 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.